

“Prestigio, Rapidez y Respuesta Ágil”

## CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No. 340-2023 celebrado el 29 de septiembre de 2023, con el análisis de la información financiera al 31 de agosto de 2023, acordó otorgar la siguiente categoría de calificación a la **Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de Banco General Rumiñahui S.A.**

“AAA-”

**Categoría AAA:** Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

*La categoría de calificación descrita puede incluir signos más (+) o menos (-). El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.*

## CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO:

**Originador:** Banco General Rumiñahui S.A  
**Instrumento a Calificar:** Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones  
**Características:**

| CLASE | CALIFICACIÓN | MONTO US\$    | PLAZO      |
|-------|--------------|---------------|------------|
| A     | AAA-         | 20.000.000,00 | 1.800 días |
| B     |              |               | 1.800 días |

En Quito, a los 29 días del mes de septiembre de 2023.



**Econ. Santiago Coello**  
Gerente General

*“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR – PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio.”*

## Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones – US\$ 20,00 Millones - Banco General Rumiñahui S.A.

|   |   |  |
|---|---|--|
| Comité No. 340-2023                                   | Fecha de comité: 29 de septiembre de 2023 |  |
| Informe con EEFF no auditados al 31 de agosto de 2023 | Quito-Ecuador                             |  |
| Econ. Gabriela Calero                                 | (593) 4501-643                            | <a href="mailto:gcalero@ratingspcr.com">gcalero@ratingspcr.com</a> |

| Instrumento Calificado                           | Calificación | Revisión | Resolución SCVS |
|--|--------------|----------|-----------------|
| Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones | AAA-         | Nueva    | N/A             |

### Significado de la calificación

**Categoría AAA:** La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

*A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) y menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.*

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.*

### Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió otorgar la calificación de "AAA-" a la **Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de US\$ 20,00 Millones de Banco General Rumiñahui S.A.** con información al **31 de agosto de 2023**. La calificación se sustenta en la trayectoria de la institución dentro del sistema financiero, teniendo como principales clientes al nicho militar. En cuanto a sus indicadores de morosidad, exhiben un incremento anual, debido a la expansión de la cartera en riesgo por el cambio de normativa de calificación de créditos. No obstante, registra una excelente cobertura que supera al promedio del sistema bancario. Asimismo, se consideran los óptimos niveles de liquidez y solvencia, así como, sus indicadores de rentabilidad que se han mantenido de forma histórica sobre sus pares comparables del sistema de bancos. Finalmente, el objetivo de la emisión es aumentar el fondeo del banco para garantizar el crecimiento en el largo plazo.

### Resumen Ejecutivo

- **Amplia trayectoria y especialización en consumo:** Banco General Rumiñahui S.A. cuenta con más de 30 años de trayectoria, es un banco enfocado fundamentalmente en crédito de consumo, en especial en el segmento militar. Mantiene dos líneas principales de negocio: Banca de Consumo y Banca Empresarial. Acorde al boletín emitido por parte de la Superintendencia de Bancos a agosto de 2023, la entidad, ocupó la novena posición en el ranking en cuanto a activos y pasivos del total de veinte y cuatro Bancos Privados que conforma el sistema, lo que en participación de mercado representó el 2,01% y 2,04%, respectivamente. En lo concerniente al total del patrimonio, se situó en la décima posición con 1,72% del total.
- **Leve crecimiento de morosidad:** Al mes de agosto de 2023, la entidad evidencia un manejo adecuado del riesgo de crédito, dicha afirmación se sustenta en el dinamismo de la cartera de créditos neta, tras mostrar una expansión interanual de +7,46%. Por otra parte, debido al aumento de la cartera en riesgo, el indicador de morosidad crece hasta alcanzar un valor de 3,46%, posicionándose levemente por encima del sistema (3,40%). En cuanto a la morosidad ajustada, también se incrementa de forma anual en +1,19 p.p. hasta cerrar en 13,07%. Respecto al indicador de cobertura de la cartera problemática refleja un rubro de 254,11%, al presentar una reducción anual de -104,88 p.p., esta variación se debe a un crecimiento en mayor proporción de la cartera en riesgo en comparación con las provisiones; sin embargo, la cobertura del banco se ubica por encima de lo registrado por el sistema de bancos (210,76%).

- **Óptimos indicadores de liquidez:** La Calificadora de Riesgos, observa un aumento de los niveles de obligaciones con el público, debido a la expansión de los depósitos a plazo, pese al decrecimiento de los depósitos a la vista y restringidos. Por otra parte, el indicador de liquidez general<sup>1</sup> es de 25,85%, mismo que decrece frente a su comparativo interanual y se ubica por encima del sistema de bancos (24,41%); no obstante, el indicador de liquidez inmediata<sup>2</sup> (33,12%) aumenta a corte interanual, situándose sobre sus pares comparables (24,70%). Finalmente, se observa una adecuada cobertura del indicador mínimo de liquidez estructural (3,35 veces primera línea; 2,69 veces segunda línea). Por último, en los escenarios contractual, dinámico y esperado no se evidencian posiciones en riesgo, ya que, poseen los activos líquidos suficientes.
- **Indicador de solvencia superior al sistema:** Banco General Rumiñahui S.A. presenta un manejo adecuado de su solvencia, debido al buen nivel de patrimonio técnico constituido con el que cuentan, que le permite presentar un índice de solvencia de 15,05%, el cual se ubica por encima del mínimo requerido y del promedio del sistema de Bancos (13,37%). Por otra parte, mantiene un apalancamiento de 9,67 veces, valor que se ubica por encima a lo mostrado por sus pares comparables (8,25 veces). Respecto al capital ajustado, supera el 100% (215,60%) posicionándose por encima del promedio de bancos privados (213,30%). Con lo explicado anteriormente, se afirma que la institución mantiene un nivel de solvencia adecuado para hacer frente a situaciones de estrés; representando una fortaleza.
- **Aumento de los ingresos financieros y utilidad neta:** Al analizar el desempeño en resultados de Banco General Rumiñahui S.A. se observa un incremento en sus niveles de ingresos financieros, originado básicamente por la expansión nominal de los intereses y descuentos ganados. Paralelamente, los egresos financieros detallan un crecimiento, hecho por el cual, sus niveles de margen bruto y margen neto se fortalecen en un comparativo interanual. En ese contexto, considerando los ingresos y egresos financieros se evidencia un resultado operacional superior a lo registrado en agosto de 2022. Por último, se evidencia un aumento de la utilidad neta en +12,97%, comportamiento que afectó positivamente a los indicadores de rentabilidad ROE (14,95%) y ROA (1,33%), los cuales se ubican en una posición favorable frente a sus pares comparables del sistema de bancos privados.
- **Administración correcta del riesgo operativo.** De la revisión realizada, se observa que el Banco General Rumiñahui S.A. maneja de forma eficiente el riesgo operativo cualitativo y cuantitativo, a través del establecimiento de metodologías y política con el objetivo de minimizar las pérdidas causadas por eventos adversos denotando un buen control del riesgo operativo; también, se evidencia que realizan análisis de vulnerabilidades a sus sistemas de información para incrementar la seguridad de sus datos.
- **Destino de los recursos y resguardos de la Emisión:** PCR observa que, el emisor se obliga a mantener como resguardos de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones, según lo dispuesto por el artículo 11 de la Sección I, Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; contando con tres resguardos de ley enfocados al adecuado cumplimiento del destino de los recursos, mismos que, serán destinados para el incremento del fondeo estable de Banco General Rumiñahui, mediante la captación de recursos económicos para sustentar el crecimiento de largo plazo.

Atentamente,



Econ. Santiago Coello  
**Gerente General**  
**Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.**

<sup>1</sup> Liquidez general: activos líquidos/total depósitos

<sup>2</sup> Liquidez inmediata: fondos disponibles/ total depósitos a corto plazo